

EXTERNO (Para distribución general)  
AU 48/95

24 de febrero de 1995

Índice AI: AMR 28/01/95/s  
Distr: AU/SC

Temor de seguridad y temor de tortura

**ECUADOR:** Angel Ulbio VÉLEZ TORRES, 43 años, director de teatro

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por los informes sobre la detención de Angel Ulbio Vélez Torres por miembros del ejército ecuatoriano y por el riesgo de que le torturen o le sometan a malos tratos.

Según la información recibida, Angel Vélez fue detenido el 7 de febrero de 1995 por miembros del ejército en el puesto de control militar de Palmales, en Arenillas, cerca de la frontera con Perú. Los informes indican que viajaba de la provincia de Loja a su domicilio en Machala y que llevaba una cámara de filmar. Al parecer, está recluido en la Brigada de Infantería de la provincia de El Oro, en el sudeste del país, pero no se ha permitido a sus familiares que lo visiten.

Los oficiales de la Brigada de Infantería de la provincia de El Oro le dijeron a Angel Vélez que habían sido recluido por vender un vídeo sobre el ejército ecuatoriano a los peruanos. Hace unas semanas, Angel Vélez grabó un video de una exhibición pública del ejército ecuatoriano. Le ofreció la grabación al ejército ecuatoriano y a otros organismos.

Las organizaciones locales de derechos humanos han expresado preocupación por su seguridad física debido a que padece úlcera gástrica y a que se teme que lo torturen o sometan a malos tratos.

El 20 de febrero de 1995, Adolfo Pérez Esquivel, escritor argentino y ganador del premio Nobel de la Paz, se entrevistó con el presidente ecuatoriano Sixto Durán Ballén y, según los informes, éste le prometió que intercedería en favor de Angel Vélez para lograr su liberación inmediata. A pesar de esto, no hay señales de que Angel Vélez vaya a ser liberado.

INFORMACIÓN GENERAL

Ecuador libra un conflicto armado con Perú desde el 26 de enero de 1995. Amnistía Internacional ha recibido informes de un elevado número de ciudadanos civiles, en su mayoría de nacionalidad peruana, detenidos por el ejército ecuatoriano.

El 8 de febrero de 1995, Amnistía Internacional escribió al presidente Sixto Durán Ballén de Ecuador, instándole a que su gobierno respetara los derechos humanos consagrados en los tratados internacionales firmados por su país.

Amnistía Internacional ha recibido frecuentes informes sobre torturas y otras violaciones de los derechos humanos cometidas por los miembros de las fuerzas armadas; algunos de estos informes están respaldados por testimonios pormenorizados. Estas violaciones parecen tener lugar en condiciones de absoluta impunidad. Ecuador ha ratificado tratados internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra

la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la integridad física de Angel Ulbio Vélez Torres;
- pidiendo garantías respecto a su seguridad;

- instando a que se revele su lugar de reclusión y a que pueda recibir las visitas de sus familiares, de su abogado y de un médico;

- pidiendo que le liberen si no le acusan de un delito tipicado en el Código Penal.

LLAMAMIENTOS A:

1) Dr. Sixto Durán Ballén  
Presidente de la República  
Palacio de Gobierno  
Quito, ECUADOR

**Télex: 22375/22201 prerep ed**

**Telegramas: Presidente, Quito, Ecuador**

**Tratamiento: Dear President Durán Ballén/Señor Presidente**

2) General José Gallardo Román  
Ministro de Defensa Nacional  
Ministerio de Defensa Nacional  
La Recoleta  
Quito, ECUADOR

**Fax: + 593 2 580941**

**Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro**

COPIAS A:

Señores  
Comisión Ecuménica de Derechos Humanos  
Apartado 720 A  
Quito, ECUADOR

y a la representación diplomática de Ecuador acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 7 de abril de 1995.